

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de octubre de 2018

Versión estenográfica de la reunión de instalación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el primero nivel del edificio F.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muy buenas tardes a todos, diputadas, diputados. Agradezco la presencia de los medios de comunicación, por supuesto la presencia del Canal del Congreso que está cubriendo esta instalación, y para dar inicio a la instalación de nuestra comisión solicitaría a la secretaria diputada Claudia Pastos, procedamos con la lectura del orden del día.

La secretaria diputada Claudia Pastor Badilla: Gracias, presidente. Le informo, antes del orden del día que hay un registro previo de firmas de siete diputadas y diputados, por lo tanto tenemos quórum, señor presidente, para sesionar, y daría lectura al orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. La presentación de los integrantes
- III. La lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- IV. Intervención del diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez y declaración formal de instalación
- V. Intervención de un integrante por cada grupo parlamentario
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura y cita para la próxima sesión. Ese sería el orden del día.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muchísimas gracias. Como ya lo ha señalado la ciudadana secretaria diputada, tenemos el quórum legal, es ocioso volver a pasar lista en virtud de que ya están sus firmas plasmadas, y pasaríamos al segundo punto que es la presentación de los integrantes de esta comisión. A mí me gustaría abrir el micrófono para que cada uno hiciera una presentación personal de qué grupo parlamentario viene, las expectativas que tiene sobre esta comisión y de alguna forma tuvieran una participación todos los compañeros. No sé si lo quieren que lo hagamos de izquierda a derecha. Empezamos por allá.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 2, ahm

La diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, muy buenas tardes, Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena. Para mí es un placer formar parte de esta comisión, sabemos que es una comisión que va a trabajar en la normatividad de este órgano legislativo. Esperamos tener muy buenos resultados, tenemos la modificación a la Ley Orgánica de este Honorable Congreso, y esperamos que salga lo más pronto posible. Muchísimas gracias.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Buenas tardes, soy Jorge Espadas, diputado del Grupo Parlamentario del PAN, del estado de Guanajuato, integrándome a esta comisión con la expectativa de que tengamos una normatividad que nos permita desarrollar adecuadamente la función de las y los diputados en el Congreso federal, concretamente en la Cámara de Diputados, ante la expectativa de la reforma a la ley, con la nueva Ley Orgánica que se genere y las adecuaciones que tendrán que realizarse al Reglamento o nuevo Reglamento si en su caso se tendría que hacer porque este Reglamento regula una ley que puede ser reformada o abrogada.

Entonces habrá que cuidar mucho ese régimen parlamentario y las prácticas parlamentarias del Congreso. Muchísimas gracias.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Gracias, buenas tardes. Luz Rosas, del PRD. Estoy muy contenta de estar aquí el día de hoy,, vamos a trabajar mucho en esta comisión con el diputado. Vamos a ser vigilantes de lo que va a pasar en estos tres años dentro del Congreso, y espero lo mejor para esta comisión. Gracias.

El diputado Juan Ángel Bautista Bravo: Buenas tardes, mi nombre es Juan Ángel Bautista Bravo, diputado federal del estado de México, y bueno pues congratulo la instalación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, es un honor estar aquí con todos ustedes, y bueno, como lo han dicho los compañeros diputados, vamos a trabajar sobre una nueva Ley Orgánica, ver de qué manera podríamos trabajar de manera conjunta con el Senado para llevar a buen cauce la legislación. Muchas gracias.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Reunión de instalación
Martes 16 de octubre de 2018
Turno 1, hoja 3, ahm

La diputada Claudia Pastor Badilla: Gracias. Buenas tardes, presidente, secretarios, integrantes todos de esta comisión. Yo soy Claudia Pastor Badilla, vengo en representación del Grupo Parlamentario del PRI, y es para mí un honor integrar esta comisión con todos ustedes y con todas ustedes.

A mí me parece que esta comisión es fundamental pues finalmente a esta comisión le compete la interpretación cuando exista duda acerca de cuáles son las reglas y los alcances del desempeño dentro de la Cámara, y me parece que esa es una cuestión fundamental, sobre todo en el nuevo paradigma que los resultados electorales nos pusieron a todos como diputados.

Creo que es una coincidencia para todos la necesidad que de una vez se haga una nueva ley porque lleva muchos años la que ha estado en funcionamiento y ha tenido sus adiciones para ir dándole causa a cada una de las legislaturas, pero nos encontramos en un momento donde más adiciones o rectificaciones no son suficientes, ha habido muchas reformas constitucionales que ya requieren un reflejo en esta ley, por lo tanto esta comisión se vuelve fundamental para decir cuáles son las reglas y cuál es el nuevo paradigma del Congreso mexicano y en expectativa que tiene la ciudadanía de nuestra legislatura, así es que estamos aquí para trabajar. Muchas gracias y a las órdenes.

El diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: Buenas tardes, compañeros, mi nombre es Cuauhtli Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena, represento a San Luis Potosí. Es un gusto pertenecer a esta comisión en la cual contribuiré y en lo que sea, en lo que yo pueda ayudarles para complementar la Ley Orgánica y la normatividad de nuestro Congreso, estaremos trabajando en conjunto con todos ustedes.

El diputado José de la Luz Sosa Salinas: Buenas tardes, yo soy José de la Luz Salinas, vengo de Tlaxcala, del distrito I, y también a las órdenes y hay que ponerse a trabajar porque allá nos esperan en Tlaxcala para ver si hay buenos resultados o no.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 4, ahm

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero: Buenas tardes a todos, mi nombre es Martha Patricia Ramírez Lucero, vengo de Baja California, soy diputada plurinominal por la circunscripción número 1, abogada de profesión. Me gustará mucho compartir esta experiencia con ustedes, y al igual que la compañera secretaria y quienes me antecedieron en el uso de la palabra, pues pienso que esta comisión será relevante para adecuar nuestra normatividad a los nuevos tiempos que vive México, y esperamos que sea positivo no sólo para la Cámara, sino para nuestro país. Gracias.

La diputada Lilia Nallely Vargas Hernández: Buenas tardes a todos, mi nombre es Lilia Vargas Hernández, de San Luis Potosí, soy de Morena y es un gusto estar aquí con ustedes, vamos a trabajar de la mano y bueno, gracias a todos por esta invitación a la comisión, y hay que seguir trabajando por el bienestar de todos. Gracias.

El diputado Marcos Aguilar Vega: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Marcos Aguilar Vega. Saludo con mucho gusto al presidente de esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentaria, lo felicito por esta designación, de igual manera saludo a los secretarios y a los integrantes de la que en mi opinión es una de las comisiones más importantes que tiene el congreso de la Unión en su Cámara baja y quiero ofrecer la experiencia, el conocimiento que existe en la materia para aportar todo lo que nos permita formar un marco jurídico vigente que permita recoger todos aquellos postulados que tiene la sociedad sobre el tipo de representantes populares que desea tener en un congreso como el que hoy existe en este momento en la historia de nuestro país...

(Sigue turno 2)

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 2, hoja 1, arm

... en un Congreso como el que hoy existe en este momento de la historia de nuestro país. Y me parece oportuno que tengamos todos este gran interés con la mayor seriedad, para evitar que se presenten en nuestras sesiones de pleno o en las determinaciones que tomen los órganos que así lo hacen en nuestra Cámara de Diputados y en la de Senadores, que en lugar de estar tomándose decisiones como ha venido sucediendo, pues que tengamos una legislación que establezca con toda claridad cuál es la manera en que debe conducirse cada uno de los representante populares, tanto los diputados como los senadores. Será un gusto colaborar con todos ustedes.

Quiero compartirles que he tenido ya oportunidad de ser diputado federal anteriormente y presidir en la LXII Legislatura esta comisión. Por eso entiendo la relevancia y la importancia que tiene. Y me parece que en la coyuntura política que existe hoy en México esta comisión adquiere esa relevancia que todos necesitamos. Así que les deseo el mayor de los éxitos y que nos permitan privilegiar las coincidencias por encima de las diferencias. Muchas felicidades a todos.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muchas gracias, Marcos. Miren, la verdad para mí es un placer presidir esta comisión. Déjenme comentarles de manera anecdótica que la he presidido en las tres Cámaras: en el Congreso local, en el Congreso federal, de Diputados, y por supuesto en el Senado. Entonces es una comisión que me apasiona. Y la verdad es que hay muchas cosas que faltan por hacer, y creo que ésta es una gran oportunidad para hacerlas. Ahorita en asuntos generales vamos a tocar algunos temas que creo que vale la pena repasar.

Y por lo pronto quiero agradecerles a todos y decirles que vamos a trabajar de manera conjunta. Va a haber mucho debate, lo cual a nosotros nos gusta de manera particular. El Parlamento es eso, del latín *parlare*, que es por supuesto dialogar, hablar, discutir y buscar lo mejor para el país y lo mejor para la sociedad. Entonces yo creo que ponerle las reglas al Parlamento es una de las cosas más importantes que se tienen que hacer en las Cámaras. Porque a veces pareciera que cuando nos ven desde afuera habláramos hasta sin reglas. De pronto cada quien habla cuando quiere y dice lo que quiere. Y yo creo que vale la pena que nos comencemos a autosujetar a la ley, iniciando por los propios legisladores.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Reunión de instalación
Martes 16 de octubre de 2018
Turno 2, hoja 2, arm

En ese sentido, pues agradezco a todos que estoy hoy aquí. Y procederemos al desahogo del cuarto punto de nuestro orden del día, que será la declaratoria formal de instalación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Nos ponemos de pie, por favor.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 5:30 de la tarde del día martes 16 de octubre del año 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y numeral 1 del artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se declara formalmente instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Enhorabuena y que todos los trabajos sean para servir a México. Muchas gracias.

En el siguiente punto del orden del día está la intervención de un servidor. Que yo la dejaría para asuntos generales. Y pasaría a la intervención de algún diputado integrante de esta comisión que quisiera hacer uso de la palabra sobre algún tema en particular. De no ser así pasaríamos a asuntos generales, donde sí tenemos algunos temas que tocar. Y si gustan yo empezaría con comentarles un par de temas que han surgido.

El primer tema es que el presidente de esta Cámara, don Porfirio Alejandro Muñoz Ledo Lazo y de la Vega, propuso una nueva Ley Orgánica, y se acumula a otras 11 iniciativas de modificación. Al parecer esto lo que hizo fue meter un botón de impulso en la Junta de Coordinación y se ha planteado el reto de que antes de que entre el nuevo gobierno, el primero de diciembre, poder tener una nueva Ley Orgánica.

Yo creo que es un reto positivo, creo que es un reto importante para que podamos disponer de una nueva legislación antes de que lleguen dos paquetes de reformas, que sin lugar a dudas llegarán el mes de noviembre. El primero es un paquete de reformas a la Ley de la Administración Pública Federal, porque el nuevo gobierno va a querer plasmar un nuevo modelo, y en ese nuevo modelo va a implicar la modificación tanto de la Constitución como de algunas leyes. Y el segundo paquete llegará antes del 15 de diciembre, que

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 2, hoja 3, arm

es el paquete económico, donde ya se verá impactada la nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión, que regula a la Cámara de Diputados y al Senado. En ese sentido, creo que es un buen reto.

Cómo podemos trabajar en este gran reto. En primer lugar, y lo decía el diputado Marcos Aguilar. Me dice que está el señor Ricardo Álvarez, secretario técnico de la Mesa Directiva. Por favor nos acompaña, don Ricardo. Bienvenido, ésta es su comisión, la de de veras. La intención es... Lo que nos marca la Ley y nos marca el Reglamento es que esta ley regula a la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Es de la poca legislación que no requiere la autorización del Ejecutivo federal. Sin embargo, sí tenemos estar en acuerdo con el Senado, porque esta ley les va a impactar directamente a ellos.

Entonces lo que proponíamos antes de iniciar los trabajos en la Mesa Directiva integrada por el presidente y los secretarios, era que solicitemos el trabajo en conferencia. Es decir, que los diputados de esta comisión se reúnan con los senadores de la comisión respectiva y marquemos un plan de trabajo. Porque no tiene sentido que nosotros aprobemos una ley que luego el Senado nos va a rechazar. O viceversa, que los senadores aprueben algo que nosotros les vamos a rechazar. Por qué mejor no nos sentamos todos y establecemos el trabajo en conferencia. Y esto significaría pedir a la Mesa Directiva que solicite al Senado de la República la instalación de las dos comisiones en trabajo en conferencia. Ése sería un primer planteamiento que yo haría a los diputados.

El segundo punto es que la Junta de Coordinación creó un grupo de trabajo para hacer lo mismo que hacemos nosotros: revisar la Ley Orgánica o hace una nueva Ley Orgánica. Nosotros no estamos en contra del grupo de trabajo. Lo que sí creo que fue muy acertado del diputado Marcos Aguilar es: por qué no nos instalamos en conferencia, para revisar...

(Sigue turno 3)

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 3, hoja 1, l.jg

... no nos instalamos en conferencia para revisar toda la legislación y hacer un anteproyecto de todas las iniciativas que nos han llegado para reformar la Ley Orgánica de la Cámara, e invitamos al grupo de trabajo que nos mande la Junta de Coordinación con todos sus asesores, e invitamos al grupo de trabajo que nos mande la Junta de Coordinación de Senado y ahora sí, todos juntos poder desahogar un anteproyecto que permita tener una nueva Ley Orgánica a la brevedad. De lo contrario tendríamos demasiados grupos dispersos trabajando en un mismo documento, que al final del día todos queremos sacar adelante.

Entonces mi planteamiento es que solicitemos a la Mesa Directiva solicite a la Mesa Directiva del Senado, que se instalen la Comisión de Reglamento y Práctica Parlamentaria de la Cámara de Diputados y la Comisión de Reglamento y Práctica Parlamentaria del Senado, en trabajo en conferencia. Esa debe ser una solicitud que tiene que hacer esta comisión inicialmente, como nos marca la legislación.

Entonces, si ustedes están de acuerdo me gustaría en primer lugar escuchar sus opiniones, y posteriormente considero que sí debemos de votar para poder hacer la solicitud. Entonces abro el micrófono por si algún diputado quiere hacer uso de la palabra.

La diputada : Pues absolutamente sumarme a esta propuesta que haces, presidente. Creo que sería la forma más rápida, más eficiente y más eficaz de que todos pudiéramos producir esa ley que tanta falta nos hace y que se requiere en un plazo breve. Así es que yo estaría de acuerdo con la propuesta, presidente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado o diputada?

La diputada : Gracias, diputado presidente. En el mismo sentido de la diputada Claudia, que se pudiera trabajar en ese sentido y que la Junta de Coordinación Política fuera coadyuvante en el proceso de trabajo de esta Comisión.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Reunión de instalación
Martes 16 de octubre de 2018
Turno 3, hoja 2, ljg

Sin embargo, hay que hacer un trabajo de consenso tanto en el Senado como aquí en el Congreso de la Unión, para que podamos trabajar de la mano y sacar la iniciativa lo más pronto posible.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: ¿Algún otro diputado? No saque la espada, con eso de que es Espadas.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Presidente, muchas gracias. Yo coincido con la propuesta, presidente. Es importante la suma de las voluntades del Senado y de la Cámara de Diputados en este trabajo legislativo, pero además busquemos la manera de que las discusiones que se den pueda participar expertos parlamentarios o expertos del derecho parlamentario y la práctica parlamentaria, que no tengan el carácter de legisladores, en un ánimo de buscar la inclusión ciudadana y de especialistas en la materia, como invitados.

No busco que contratemos asesores externos de ninguna manera, pero por ejemplo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM hay muchísima gente que le ha dedicado muchos años al estudio del derecho parlamentario y sería importante conocer sus opiniones.

Que no sea una ley que se den los legisladores para los legisladores, es importante que la sociedad participe y vamos entrándole a este esquema de parlamento abierto, que será uno de los puntos que tendremos que regular.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: ¿Algún otro diputado o diputada? Entonces yo pondría a consideración de los presentes el que solicitemos a la Mesa Directiva, acuérdense que para trabajar en conferencia lo debe solicitar la Mesa Directiva a la Cámara de Senadores, pero la solicitud la tenemos que hacer como comisión.

Los que estén de acuerdo en que se solicite por escrito a la Mesa Directiva que convoque al Senado de la República, concretamente a la Comisión de Reglamento y Práctica Parlamentaria para que trabajamos en

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Reunión de instalación
Martes 16 de octubre de 2018
Turno 3, hoja 3, ljj

conferencia las dos comisiones, lo manifieste levantando su mano los que estén por la positiva (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad.

Se solicitará a la Mesa Directiva solicite al Senado de la República que se instalen las dos Comisiones de Reglamento y Práctica Parlamentaria en trabajo en conferencia.

El segundo tema que quisiera abordar es lo que comentaba el diputado Espadas, es el tema de los foros. Yo creo que esta comisión lo que bien mencionaban, no puede ser un trabajo de legisladores para legisladores, entonces sí tenemos la intención de coordinarnos con todos ustedes y que ustedes mismos puedan participar con sus ideas, con sus propuestas, con sus planteamientos, en una apertura del Congreso para discutir los grandes temas de la Cámara.

Queremos hacer por lo menos unos cuatro foros, dos en la Cámara de Diputados y dos en el Senado, ya coordinados con ellos, donde traigamos profesionales del derecho que permitieran tener una visión. A veces cuando uno está dentro de la Cámara la forma en que nos ve la gente afuera es muy distinta a lo que uno cree acá.

Entonces habíamos pensado en algunos profesionistas, en alguna ocasión trabajamos con Cecilia Mora Donato, con Susana Talía Pedroza de la Llave. Trabajamos con Diego Valadés, trabajamos con algunos otros investigadores de jurídicas de la UNAM, y creo que podríamos hacer algo muy importante, sobre todo convocar a un congreso sobre el gran poder reformador.

Esto implicaría al Senado, pero también implicaría a las Cámaras o a los Congresos locales. Entonces invitarlos también para ver la visión del Congreso desde lo local. Recuerden que los diputados locales también son iniciadores de leyes y nos pueden enviar a la Cámara de Diputados o a la Cámara de Senadores.

Entonces creo que vale la pena que abramos los foros. Estamos abiertos a cualquier propuesta de nombre, de fechas, de lugares. En alguna ocasión en algún año lo hicimos inclusive fuera de la Cámara de Diputados en

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Reunión de instalación
Martes 16 de octubre de 2018
Turno 3, hoja 4, l.jg

algunos estados, pero yo creo que sí valdría la pena que la Mesa Directiva nos reuniéramos a la brevedad para plantearles a ustedes y que ustedes también nos hicieran llegar a través de la Mesa Directiva sus propuestas sobre cuándo podríamos llevar a cabo estos foros, pero sí pensando en un..., en una parte de poderlo hacer durante el mes de octubre y mes de noviembre para nosotros tratar de tener un producto terminado antes de que inicie la nueva administración y hacerlo, no por hacerlo aprisa hacerlo mal, sino hacerlo bien y rápido, pero en ese orden, primero bien y luego rápido.

Entonces, creo que sí vale la pena que hagamos los foros académicos y los foros ciudadanos, que no solamente es un tema de académicos, también podemos convocar a gente de la sociedad civil para que nos diga cómo nos ve.

Yo en el foro ciudadano inclusive me atrevería a proponer un foro exclusivamente que ha generado un gran debate en casi todas las partes del mundo, que es un tema sobre la ética de los legisladores, desde los... si ustedes se fijan, durante muchos años los legisladores han sido muy mal calificados.

Entonces, desde los mentados moches, que son o eran prebendas que le pedían a los alcaldes o a constructores a cambio de obra pública, que se evidenciaron muchísimos legisladores y que eso demostró un nivel de corrupción gravísimo en el Congreso mexicano, hasta cuestiones de comportamiento fuera de la Cámara, desde el diputado que lo agarraron borracho arriba de una motocicleta, hasta el diputado que quiere charolear al tránsito para que no se lo lleven al Torito.

Entonces yo creo que sí vale la pena también hablar del código de ética de los legisladores y que ese código de ética se traslade a una Ley Orgánica de la Cámara para que también haya sanciones a los...

(Sigue turno 4)

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 1, mmp

...de la Cámara, para que también haya sanciones a los legisladores.

Entonces, creo que sí vale la pena que también abramos un foro sobre cómo debemos comportarnos los legisladores dentro de la Cámara y fuera de la Cámara. Creo que valdría la pena y creo que si logramos un buen documento, como los hay muchos en el mundo, nos daría o relanzaríamos una imagen de los legisladores como gente que se preocupa por las cosas importantes y no estamos debatiendo solo cuestiones banales en las Cámaras.

Entonces, yo creo que también pondría el tema de ética, que tiene que ver inclusive con las faltas de los legisladores, esos legisladores que nada más mandan un oficio y no vienen y cobran lo mismo que los que vienen todos los días y cumplen con sus labores.

Creo que en algunos lugares inclusive hay algo que se llaman látigos, que obligan al legislador a que si hay una sesión importante esté ahí, que esté ahí y se esté comportando. Entonces, si tiene algo que decirle a quien va a comparecer pida la palabra y se lo diga directamente, como debe ser en el parlamento, no a gritos, no a sombrerazos ni nada. Sino, “oiga, yo le quiero decir algo a esa señora que está hablando ahí”. “Ah, señor, tiene usted el uso de la palabra, dígaselo”. Como debe ser.

Creo que vale la pena ir buscando que, además de tener reglas internas, rescatar la imagen del Congreso mexicano, porque vale la pena que la gente vea esta nueva composición del Congreso como una nueva oportunidad para ver a los legisladores con otra mirada, con otros ojos. Y no a los legisladores de siempre que de alguna manera eran calificados como que venían a dormir al Congreso o a levantar la mano o nada más a cobrar e irse a su casa. Creo que vale la pena que discutamos el código de ética de los legisladores mexicanos.

Por último, también quiero poner a su consideración. Hay un presupuesto muy grande que tiene nuestra comisión de 9 mil pesos mensuales. Mi idea es algo muy sencillo, es que hagamos algunos concursos de ensayo para estudiantes de secundaria, de prepa o de universidad, y que este recurso sirva para darles un

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Reunión de instalación
Martes 16 de octubre de 2018
Turno 4, hoja 2, mmp

premio a los mejores ensayos. Pero que también esos ensayos sobre el Congreso mexicano, sobre la visión del parlamento, de los legisladores lo pudiéramos llevar a tener algunos documentos impresos, algunos libros, algunas memorias en libros acompañadas con aportaciones de los propios diputados de esta comisión o de otras comisiones.

Creo que valdría la pena integrar al ciudadano para que participe en este tipo de concursos y que la gente se involucre más con el Congreso. Está esa posibilidad para destinarse, que no es mucho, pero si los acumulamos en tres meses a lo mejor con 30 mil pesos podríamos dar 2 o 3 premios para algunos estudiantes que llegaran a ganar este ensayo.

Por último, una de las inquietudes que nosotros tenemos, y se lo mencionaba a la mesa directiva, es el tema de la iniciativa popular. No ha habido más que una iniciativa popular en la historia del Congreso mexicano, que fue la 3 de 3, todo mundo se organizó para proponerle al Senado que hicieran públicas sus tres declaraciones: de intereses, fiscal y patrimonial.

Pero fuera de eso, no ha habido ningún otro intento. El otro intento fue el mío. Yo propuse que todos pudiéramos traer un arma fajada en el pantalón o en el negocio o en la casa, con el derecho de la legítima defensa que nos da el 10o. constitucional.

Entonces, algunos se asustaron, algunos me apoyaron pero al final del día me llegaron millón y medio de visitas a mi página diciéndome que estaban de acuerdo en tener un arma. Entonces, yo quería obligar al Senado a que se pronunciara a favor o en contra, pero cuando fui por las firmas era llevar una hoja impresa. Pedirle copia de la credencial, que te firmaran en autógrafo, juntar 150 mil firmas y llevarlas al Senado.

La gente sí me decía: "Sí te apoyo, pero si me vas a mandar por correo la firma a Tamaulipas, ahí te la voy a llenar, luego tengo que pagar el correo de regreso con la copia de la credencial, pues ahí nos van a hallar". Junté 78 mil firmas.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 3, mmp

Entonces, lo que nosotros queremos plantear ahora a través de esta comisión es que desarrollemos una APP para que cualquier legislador o cualquier ciudadano que quiera iniciar una iniciativa popular lo pueda hacer a través de una aplicación, tal y como se registran los candidatos ciudadanos en el INE. Y que la gente en su móvil pueda firmar a través de su huella digitalmente y se logre el porcentaje que nos marca la Constitución, que aproximadamente son 146 mil firmas para que haya una iniciativa popular.

De esta forma nosotros poder involucrar a la gente en participar en esta iniciativa popular. Pero también nos sirve para aplicar el referéndum. El referéndum no es más que aquella legislación que aprueban los diputados y senadores en la que mucha gente tiene duda sobre su aplicación.

Entonces, a través de esta APP le podemos preguntar a la gente si está de acuerdo o no está de acuerdo con la legislación que acabamos de aprobar y la gente nos puede contestar sí o no, y eso es vinculante de acuerdo a la Constitución. Si un porcentaje determinado de la población nos dice no estoy de acuerdo con esa nueva ley que acabas de aprobar, obligaría al Congreso a derogar, abrogar, reformar la ley que se acaba de aprobar u obligaría a su no entrada en vigencia.

Pero no tenemos la herramienta al día de hoy y creo que sí existe la tecnología suficiente para hacerlo y por supuesto que seamos impulsores desde esta comisión de la creación de esa APP, que pudiéramos también ponerlo en la nueva ley para que sea una herramienta que podamos utilizar.

Por último, yo traía esos temas. Por supuesto traía más, pero los vamos a ir desarrollando en la medida en que participemos. También la diputada Claudia nos habló sobre el parlamento y me gustaría que abundara sobre el tema que ella comentó en la previa.

La secretaria diputada Claudia Pastor Badilla: Gracias, presidente. Creo que la cuestión de parlamento abierto, que también lo mencionaba hace un momento sería una cuestión transversal que esta comisión podría tener en el resto de las comisiones y es una demanda ciudadana.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Reunión de instalación
Martes 16 de octubre de 2018
Turno 4, hoja 4, mmp

Creo que en el momento en el que esta comisión, que tiene las reglas de cómo se opera dentro de la Cámara pudiera establecer los mecanismos para escuchar directamente a las organizaciones de la sociedad civil o a los especialistas en los temas, estaríamos cumpliendo con esas dos obligaciones, con independencia de los temas específicos que puedan tratarse en cada una de las comisiones.

Es decir, esta puede ser la ventana a través de la cual la Cámara reciba las inquietudes, las mortificaciones, quejas y también ojalá que aplausos de la legislatura y que lo instalemos también como parte de nuestra ley, que creo que es una demanda de toda la ciudadanía. Que trabajáramos también en ese capítulo especial para ya de una vez incorporarlo. Gracias, presidente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muchas gracias. No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra. Adelante.

La diputada : Gracias, diputado en el tema de generar el plan de trabajo, que es anual, que son los temas que hemos estado tratando en asuntos generales, que el que vaya a ser el enlace técnico los vaya plasmando para que esta comisión lo pueda aprobar en el tema.

De premios y la publicación de los libros yo estoy de acuerdo, sin embargo hay que revisarlo jurídica y financieramente, que no vayamos a estar incurriendo en ningún problema, porque es un recurso que está asignado a la comisión para ciertas actividades.

Entonces, pediría también a la comisión que se revise esa parte, pero el objetivo es trabajar de la mano y hacer...

(Sigue turno 5)

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Reunión de instalación
Martes 16 de octubre de 2018
Turno 5, hoja 1, jms

... pero el objetivo es trabajar de la mano y hacer proyectos en esta comisión.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: El recurso está asignado a la presidencia para gastos de la comisión, pero como yo voy a absorber los gastos de la comisión, a lo mejor los podemos mandar para allá. Sí, pero sí vamos a tener escrupulosamente cuidado de hacerlo.

¿Sí son 9 mil pesos? ¿No se equivocarían aquí por un cero? Novecientos o noventa pesos.

Sí, hay que presentar un informe y todas esas cosas, pero. Sí, estamos recogiendo todo. Vamos a nombrar a la maestra Maribel Hernández, ya ha estado como secretaria técnica de esta comisión y ha estado aquí 18 años, es del servicio civil de carrera de la Cámara y la conocimos hace 15 años que también estuvo aquí con nosotros, para que le dé seguimiento a lo que hemos estado hablando.

Vamos a presentar un plan de trabajo íntegro... por supuesto. Les agregamos ahí un documento para que nos pasen toda su información, entre ellos correo electrónico y demás, y que nos hagan llegar también la información o temas o datos que ustedes consideren, efectivamente, y que podamos tener un plan de trabajo bastante ambicioso para este primer año, ¿sí?

Lo segundo, de los recursos, bueno, yo siempre que he administrado siempre sobra dinero, entonces no tenemos ese problema.

Miren, comentarles dos cosas, esta comisión entrega cuatro medallas al año, las primeras dos medallas se deben entregar este año, que es la Eduardo Neri, Legisladores 1913 y la Gilberto Rincón Gallardo. Entonces, la intención es, inclusive creo que ya abrieron la convocatoria para la Sor Juana Inés de la Cruz, para las tres.

La Mesa Directiva no debió haberlo hecho sin nuestro acuerdo, pero bueno, tenemos una Mesa Directiva bastante experta en el parlamento, así que por esta ocasión se las vamos a dejar pasar.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Reunión de instalación
Martes 16 de octubre de 2018
Turno 5, hoja 2, jms

Pero... No, por supuesto, yo quiero mucho a Porfirio, es amigo mío hace muchos años y nos quiere ayudar. Sé que lo hace con mucho cariño.

Pero, sí es facultad de la mesa convocar, pero el dictamen para resolver la idoneidad y el primer debate sobre quienes pudieran ocupar o tener acceso a estas medallas lo tiene que hacer esta comisión.

Entonces, la realidad, como nosotros, como tienen que ser, se le tiene que recibir a cada candidato, se le tiene que interrogar, etcétera, etcétera, o a los proponentes del candidato, porque puede haber también alguien que se haya propuesto pos mortem.

Entonces, lo que nosotros habíamos planteado es que hubiera un grupo de trabajo, una subcomisión que se dedicara a recibir a los distintos candidatos para no estar convocando a la comisión en pleno cada que hay que recibir, a veces hay medallas donde se registra muy poca gente, pero hay medallas donde hay una gran cantidad de candidatos muy valiosos. Y por eso, nosotros queríamos plantear la posibilidad de que si alguien quisiera participar que sea abierto, que no sea limitativo. Si no lo quiere decir ahora, que lo diga con nuestra secretaria técnica, lo registramos y una vez que lleguen los candidatos a buscar la posibilidad de ser designados para recibir estas medallas, pues convocar a una sesión especial, esta mesa de trabajo, para que reciba a todos los candidatos.

Les voy a hacer llegar puntualmente en qué consiste cada medalla, cuáles son los requisitos para poder acceder a ella, el cronograma y qué es lo que se premia en cada una de ellas.

Pero, lo más importante es si alguno de ustedes tiene la intención de crear una nueva medalla o un nuevo reconocimiento.

Por ejemplo, yo me adelanto, yo traigo la intención, junto con otros compañeros que fuimos migrantes en los Estados Unidos, o sea, fuimos, *wet backs*, espaldas mojadas, de reconocer a los mexicanos que se fueron de

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 5, hoja 3, jms

ilegales y que allá en Estados Unidos han hecho una aportación importante para los compañeros que hemos sido migrantes. Y queremos entregar un premio al migrante solidario. Eso lo vamos a poner en una iniciativa y la intención es que esta comisión sea quien escoja al migrante solidario junto con algunas organizaciones de migrantes en los Estados Unidos.

O inclusive, también, migrantes que ya regresaron y que son muy exitosos en sus distintas tareas una vez que han estado de regreso a nuestro país.

Entonces, vamos a hacer la iniciativa, la vamos a plantear, pero lo pongo solo como ejemplo, porque de pronto alguien puede tener la intención de dar un reconocimiento a alguna figura que no tengamos contemplada. O sea, ustedes saben, una medalla es para las personas más destacadas que han contribuido al beneficio del país. Otras para las mujeres más destacadas. Otra para las personas con alguna discapacidad, que también han hecho una aportación importante en la integración de estas personas.

Tenemos otro premio que es para el deporte, al deportista más destacado o que haya aportado al deporte en el país. Entonces, ahí van cuatro medallas, pero si alguien dice, oye, por qué no, tengo la idea de reconocer A o B o C, pues también poderlo plantear y que en la nueva ley podamos poner reconocimiento a alguien que haya contribuido en alguna materia que ustedes consideren que en este momento no está contemplada en ninguna parte de la ley o el Reglamento.

Entonces, lo dejo ahí y les estaríamos halando para ver quién se quiere integrar a estos grupos de trabajo para entrevistar a las personas que proponen a estos futuros premiados.

Por último, no sé si alguien quiera hacer uso de la palabra en asuntos generales. Si no, les quiero comentar, ahí la propuesta., sabemos que muchos de ustedes trabajan en muchas comisiones y están siendo convocados un día sí y otro también.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 5, hoja 4, jms

Nosotros quisiéramos dejar un día en el mes para estarnos reuniendo, eso no implica que no nos convoquemos antes, pero por lo menos ese días nos lo aparten a nosotros, que sería el último miércoles de cada mes, a las diez horas, salvo que alguien tenga una propuesta distinta, así ya dejamos fijas nuestras fechas y es mucho más fácil agendarse...

Independientemente de que ahora con el trabajo este de la Ley Orgánica, pues seguramente los vamos a estar molestando. Pero además, como ya hay mucha tecnología, pues vamos a poder intercambiar documentos electrónicamente si nos llenan el último documento que les dejamos ahí con todos sus datos.

¿Quieren que votemos lo del último día del mes o lo dejamos ya así? ¿Ya así? Bueno, porque luego el exceso de democracia... Se aprueba.

Finalmente, si no hay más intervenciones. No habiendo quien haga uso de la palabra se da por clausurada esta reunión de instalación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Muchísimas gracias a todos y enhorabuena y bienvenidos a esta comisión.

---o0o---